



DOPPC-1.2.5

Pereira,

Señora
CIUDADANA DENUNCIANTE
Pereira

ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO RECLAMO R19-0001-1047-034 – (Derecho de Petición radicado interno 1047-04-06-2019)

En respuesta a su petición 504E recepcionada por este Organismo de Control a través del Link de DQRS, con respuesta preliminar otorgada automáticamente por el mismo Link, y radicado interno No R1047 del 4 de junio de la anualidad donde expresa. **“Desde abril le escribí al Alcalde y a la Secretaría de Infraestructura y hasta ahora no tengo respuesta sobre la situación que venimos presentando en el sector de Maraya en la calle 42 con carrera 9ª, pues desde hace más de 1 año estas vías se encuentran en mal estado. LA CONTRALORIA,** le informa al respecto:

ACTUACIONES ADELANTADAS

Una vez analizada la misma esta fue radicada bajo Reclamo No R19-0001-1047-034, por parte de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana, en vista a que usted ya había hecho la petición ante las autoridades competentes y no había obtenido respuesta sobre la situación, razón por la cual se procede a solicitar a la Secretaría de Infraestructura copia de la respuesta brindada por ese despacho a su petición; adicionalmente informar las actuaciones adelantadas sobre los hechos objeto del reclamo.

RESULTADO DE LO ACTUADO:

Mediante oficio No 32800 de fecha 28 de junio de la anualidad, la administración municipal allego copia de la respuesta otorgada a su petición con el soporte de envío electrónico, en la cual le comunican que la Dirección objeto de los hechos expuestos por usted no existe (Maraya cra 42 con 9ª), además le informan con relación al dato suministrado del Gaula Militar, que realizaron visita a esa entidad determinando que ese sector hace parte de la vía paralela a la Avenida 30 de agosto y desde el año anterior vienen realizando actividades de reparcho y mantenimiento vial y específicamente repararon un tramo frente al Gaula Militar; indican además que en lo que resta del año



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



darán inicio a la quinta versión del programa denominado “A tapar huecos se dijo” con la cual mejoraran vías del sector .

Por último, en lo que respecta a la adecuación de los andenes del sector del Gaula Militar localizado en la carrera 11 entre calles 42 y 44, remitirán copia del oficio a la Dirección de Obras de Infraestructura, para las valoraciones respectivas.

En consecuencia de lo anterior se da por atendido el Reclamo No R19-001-1047-034.

La Contraloría Municipal de Pereira valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación y lo invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del control social, con la seguridad que estamos comprometidos en efectuar los trámites pertinentes a las solicitudes que se alleguen por parte de la ciudadanía, relacionadas con la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen recursos públicos, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley.

Atentamente,

JAIR ABERTO CASTRILLON SANCHEZ
Director de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Danelly C.